



CIRCULAR No. 03-CEA-AZ-LP-039-2015

En relación al procedimiento de contratación No. **LO-914029999-N23-2015** para la adjudicación del contrato No. **CEA-AZ-LP-039-2015**, relativo a la obra pública denominada: **“CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE LA RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA DE 2, 2-1/2, 3, 4, 6 Y 8 PULGADAS DE DIAMETRO EN LA CABECERA MUNICIPAL (PRIMERA ETAPA), EN TALPA DE ALLENDE, JALISCO.”**, Se les informa lo siguiente:

Se emite **FE DE ERRATAS** al ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ADJUDICACIÓN Y FALLO y ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO de fechas 22 y 29 de junio de 2015 respectivamente, de acuerdo a lo siguiente:

Se establece el nombre correcto de una de las empresas participantes en el procedimiento

DICE:

GRUPO BACHALANI, S.A. DE C.V.

DEBE DECIR:

GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.

Guadalajara, Jal., 07 de julio de 2015

Arq. Jaime Gabriel Pérez Meza
Jefe de Contratación de Obra